

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

550 *Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Málaga, Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 209, de 30 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Técnico de Mantenimiento, categoría de Técnico de Explotación, en turno de promoción interna.

Una plaza de Operador Gráfico Proyectista, categoría de Técnico de Explotación, en turno de promoción interna.

Una plaza de Diseñador Gráfico, categoría de Técnico de Sistemas, en turno de promoción interna.

Siete plazas de Analista de Aplicaciones, categoría de Técnico de Sistemas, tres de ellas en turno de promoción interna y cuatro en turno libre.

Una plaza de Administrativo, categoría de Gestor de Administración, en turno de promoción interna.

Una plaza de Programador de Sistemas, categoría Técnico de Sistemas, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 231, de 30 de noviembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de edictos electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Málaga (www.malaga.eu – apartado Oferta de Empleo Público).

Málaga, 28 de diciembre de 2020.–El Gerente, David Bueno Vallejo.